

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Secretaría General

2023/10639 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el Decreto del presidente número 9681/2023, de 26 de julio, de modificación del Decreto del presidente número 9635/2023, de 19 de julio, en lo referente al nombramiento de vicepresidentas y delegación de funciones con carácter genérico.

ANUNCIO

Por Decreto del Presidente n.º 9681/2023, de 26 de julio, la Presidencia de esta Corporación ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el Decreto de la Presidencia de esta Diputación número 9635, de fecha 19 de julio de 2023, relativo al nombramiento de la Vicepresidenta 1ª, de miembros de la Junta de Gobierno y de las Delegaciones que con carácter genérico se atribuyen a los Diputados y Diputadas de la nueva Corporación.

Atendida la conveniencia de que la Diputada Natalia Enguix Martínez, del Grupo Político Ens Uneix, se incorpore al equipo de gobierno de la Diputación, resulta necesaria la modificación del precitado Decreto 9635, de 19 de julio de 2023, lo que se lleva a cabo con el presente Decreto.

Por todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 35 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los arts. 66 a 68 y 72 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre.

RESUELVO

Primero. Modificar el punto Primero del Decreto de la Presidencia de esta Diputación número 9635, de fecha 19 de julio de 2023, que queda de la siguiente forma:

"Nombrar Vicepresidenta 1ª de la Diputación a la Sra. Natalia Enguix Martínez.

Nombrar Vicepresidenta 2ª de la Diputación a la Sra. Remedios Mazzolari Tortajada.

Me sustituirán en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o incompatibilidad."

Segundo. Modificar el punto Tercero del Decreto de la Presidencia de esta Diputación número 9635, de fecha 19 de julio de 2023, que queda de la siguiente forma:

"Delegar con carácter genérico el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas como propias por las normas, en los siguientes diputados y diputadas:



1. Natalia Enguix Martínez: Cooperación Municipal, Igualdad y Memoria Democrática.
2. María del Remedio Mazzolari Tortajada: Carreteras y Contratación.
3. Paz Carceller Llaneza: Asistencia Jurídica y Técnica a Municipios.
4. Avelino Mascarell Peiró: Medio Ambiente, Prevención de Riesgos Forestales y Desarrollo Rural.
5. Francisco Comes Monmeneu: Educación y Ciclo Integral del Agua.
6. Inmaculada Àngels González Martorell: Bienestar e Inclusión Social y Salud Pública.
7. Rocío Gil Uncio: Juventud y Teatros.
8. Laura Sáez Martínez: Hacienda.
9. Pedro Antonio Cuesta Tobajas: Turismo y Deportes.
10. Juan Ramón Adsuara Monlleó: Fondos Europeos, Administración Electrónica e Innovación.
11. Francisco Teruel Machí: Cultura.
12. Ricardo Gabaldón Gabaldón: Administración General y Bandas de Música.
13. Amparo Folgado Tonda: Gobierno Abierto e Integridad Institucional.

Tercero. Mantener el resto del Decreto de la Presidencia de esta Diputación número 9635, de fecha 19 de julio de 2023, en los mismos términos.

Cuarto. Los efectos del presente Decreto serán desde el día de la fecha de la resolución.

Quinto. Dar cuenta del presente Decreto al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre y hacer la oportuna publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto. Notificar el presente Decreto a los interesados, a los portavoces de los grupos políticos provinciales, a la Secretaría General, a la Intervención, Tesorería y Servicio de Gestión y desarrollo de Recursos Humanos."

València, a 27 de julio de 2023. —El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

